



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

151 BASES PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO EDUCACIÓN (PROFESOR VALENCIANO EPA) COMO PERSONAL LABORAL FIJO

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2025, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección para cubrir en propiedad una plaza de **Técnico Medio Educación (profesor valenciano en la escuela permanente de adultos) como personal laboral fijo**, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pilar de la Horadada, a 10 de enero de 2025. EL ALCALDE José María Pérez Sánchez.